

CORRESPONDENCIA

Corocoro, mayo 13 de 1895.
Señor Director de "El Telégrafo."
La Paz.

Señor Director:

Quiero aprovechar de la merecida popularidad de que goza su ilustrado diario por la sensatez que lo caracteriza, para dar á conocer algo de lo que en éste pueblo esencialmente industrial pasa, tanto en lo concerniente á su vida propia, cuanto en sus relaciones con la política y demas.

Corocoro, rico asiento mineral que dá tan pingües rendimientos provee las arcas nacionales, és hoy un pueblo que con verdadero interés se preocupa de si mismo.—Toda su mira se reduce á buscar hombres que puedan representarlo con desinterés y hasta con verdadera abnegación, sea cual fuere el partido político en que estos militen.—Los principios liberales ó conservadores que profesan sus habitantes, no los ciegan de tal manera que dejen de pesar, con razón recta, á los candidatos que sus partidos les presentaran. En una palabra la imposición les es desconocida sea cual fuere su origen.

Hoy, por ejemplo, se ha puesto á su consideración las simpáticas figuras de los doctores Macario Pinilla y Pedro Kramer B. como candidatos á la senaturia y Diputación respectivamente y ellas han sido acogidas con verdadero entusiasmo, por que han visto en ambos, personas de honradez política é ilustración que sabran llenar las aspiraciones de sus representados.

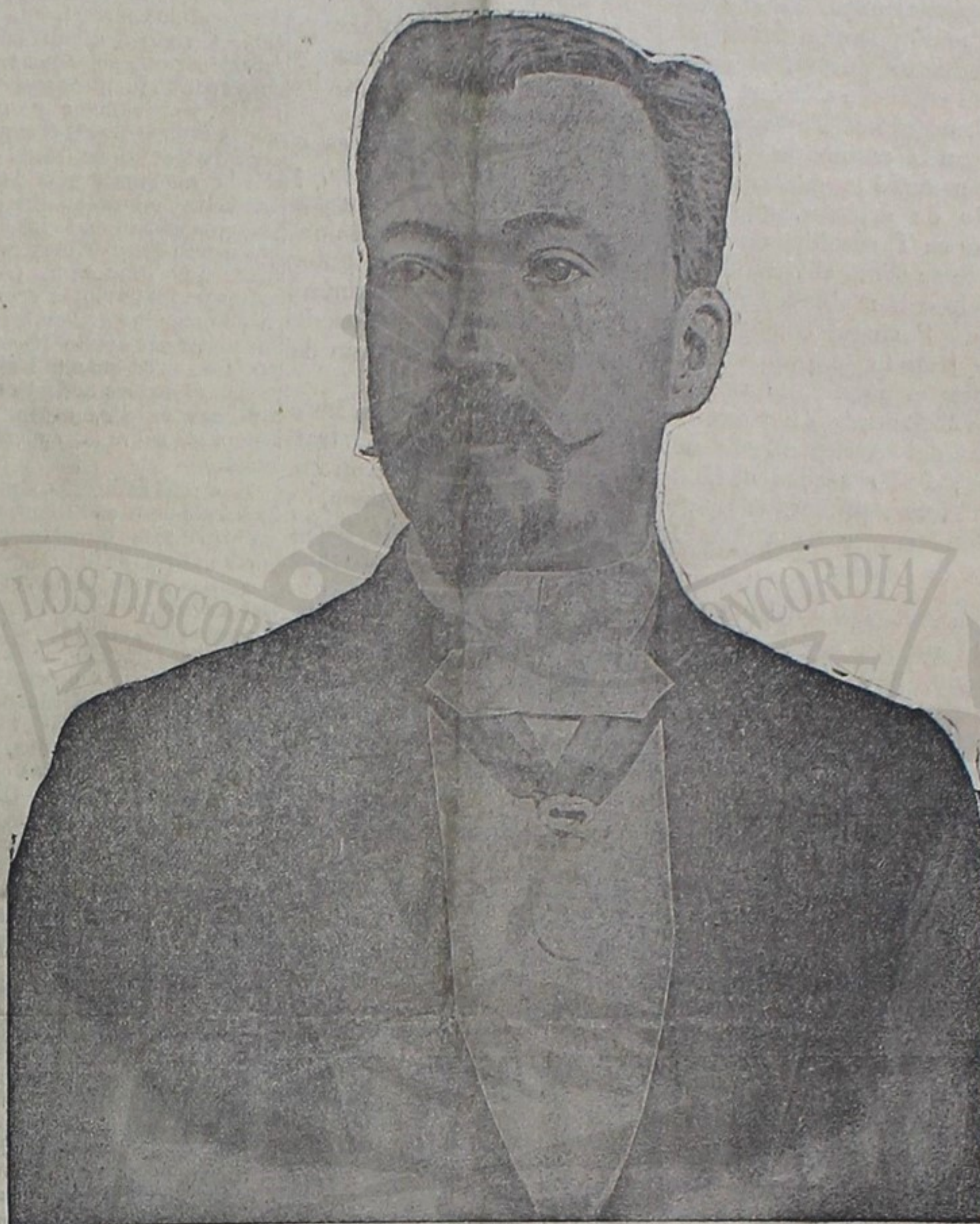
En su vida industrial el trabajo es bastante activo apesar de la mala situación del cobre en los mercados europeos.

Con la reglamentación de la ley de 12 de noviembre del pasado año, han de sufrir demasiado las empresas particulares que lo explotan, y no creemos aventurando el decir que esta reglamentación ha traspasado los límites de la ley citada, ó que ésta ley no es consecuente con los principios de la equidad.

Desde hace tiempo se ha perseguido la rebaja del impuesto que pesa sobre el cobre por que es excesivo si se considera que uno de los motivos de su alza, obedecía al regular precio de £ 60, en que se hallaba la tonelada.

El Ministro de Hacienda al fundar el por qué de la ley de 26 de octubre de 1890, expresó que el precio de £ 60 por tonelada debía mantenerse por mucho tiempo.—Este acerto, que no tenía otro objeto que recargar en su impuesto á la industria cobrera, satisfaciendo así las exigencias del presupuesto, ha sido desmentido por el tiempo, dada la cotización, actual. Bien pues, lejos de obtenerse la rebaja merituada, segun la reglamentación que estudiamos parece recargarse con el 2% sobre utilidades líquidas.

La mencionada ley de 12 noviembre se refiere, en su fondo, para imponer el 2% anotado, á las empresas mineras particulares que explotan sustancias argentíferas y establece una rebaja en el impuesto que pesa sobre



Severo F. Alonso

CANDIDATO DEL PARTIDO NACIONAL

A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

EN EL PROXIMO PERIODO DE
1896 A 1900

EL DOCTOR

SEVERO FERNANDEZ ALONSO

esta, por medio de una tarifa proporcional á los marcos, por consiguiente, las empresas que solo las empresas particulares que explotan la plata están obligados al 2%.

Esto es justo por que la plata tiene un valor intrínseco muy superior al cobre: que no és sino materia prima para la industria manufactura y que está sujeto á las contingencias de la de manda. Sus alzas son mas frecuentes y de más importancia que las del cobre que stn por demás insignificantes.

No há mucho, con motivo de la proyectada paz en la guerra chino japonesa, la plata subió de 29 p. á 30 ½ mas ó menos amen de lo que deberá subir si, como se dice, esta se lleva á cabo sea con mas ó menos retardo.

En una de las legislaturas pasadas se presentó ante la H. Cámara de Diputados, un proyecto que proponía una tarifa para el impuesto sobre el cobre proporcional al valor en que se cotizara en Europa, proyecto que aun no se ha resuelto y que presenta ventajas equitativas.

Los mineros de este asiento piden hoy al Supremo Gobierno una aclaratoria sobre los alcances de la tantas veces repetida ley de 12 de noviembre y nos parece que se le presenta el siguiente dilema: ó se tiene que rebajar el impuesto que pesa sobre el cobre como han sido rebajados los de la plata, estaño, etc. ó se tiene que escluir del 2% sobre utilidades líquidas á las empresas particulares que explotan éste mineral.

Contando con su buena voluntad me permitiré de vez en cuando dirigir á Ud. mis correspondencias.

Soy su atento Seguro

Servidor

A-Zoila.

Inserciones

SEÑORES:

Vengo á tributar el último homenaje á la memoria del que fué Coronel Claudio Rada, cuyos restos mortales han llamado el concurso fúnebre de sus conciudadanos.

No vengo á hacer la biografía del amigo querido y compañero de armas, sino sencillamente á manifestar sus méritos en cuanto fué uno de los bolivianos que supo llenar sus deberes para con la Patria, luchando siempre por el triunfo de las instituciones del país; y que sin embargo, hoy descendié á la tumba sin dejar á su familia mas legado que su buen nombre y una honra sin mancha.

Nacido en la ciudad de La Paz allá á la expiración de la conquista de la Metrópoli y á la erección de la República, fué todavía muy joven; uno de los fundadores del Ejército de Bolivia bajo la administración del inmortal héroe de Ayacucho, cuya memoria tambien acaban de bendecir en su Centenario, los pueblos que son gratos á sus benefactores. Y este es el General Sucre.

El General Santa Cruz, que fué el Pacificador del Perú, condujo entre su brillante ejército al joven Claudio Rada, quien en su graduación de Subteniente en la arma de caballería, concurrió sucesivamente á las gloriosas batallas de Yanacocha, Socabaya, Asalto del Castillo, Montenegro, Iruya é Ingavi, manifestando en todos estos hechos de armas un valor sereno al mismo tiempo que la abnegación mas heroica en holocausto de su patria.

Así hemos visto, su pecho orlado de medallas que le grangearon el

Respeto y el amor de sus conciudadanos, y de los antiguos y jóvenes militares del Perú y Bolivia, al puesto que su última graduación de Coronel efectivo fué el merecimiento tardío de la propia adquisición del mérito intrínseco y no de aquellos homenajes que nunca llenan la propia satisfacción del deber cumplido.

Por mi parte y poseído del mas profundo dolor al contemplar los restos del ciudadano y del militar nunca vencido, que en vida no recibió en sus postreros años mas que los dolores consiguientes de su larga carrera, vengo a decirle en compañía de los señores Jefes y Oficiales el Adios último; ese adios en que todos nos despedimos para hallar en la vida futura la sanción del Dios de la justicia.

Adios, compañero. Adios.
N. Tablares.

El Telégrafo.

LA PAZ, MAYO 18 DE 1895.

Nuestra soberanía en el Noroeste.

Política brasilera.

II.

Dos pueblos de tendencias distintas y que apenas podían caber dentro de sus límites por el espíritu expansivo que les anababan, se habían situado, después de la paulatina expulsión de los árabes, en la península ibérica; el pueblo español y el portugués. El primero mas fuerte, trató de absorber al segundo, y muchas veces consiguió dominarlo teniendo sin embargo que renunciar al fin a su propósito, por la tenaz resistencia del pueblo lucitano, que débil para la lucha armada, recurría a la diplomacia salvadora.

Esta lucha y rivalidad que tenía lugar en Europa, fué trasplantada a América y Oceanía cuando fueron descubiertas estas continentes por atrevidos exploradores, pertenecientes a ambas naciones y que por distintos caminos habían llegado a encontrarse, primero en las islas de la Oceanía y después en Sud-América; produciéndose una discusión secular comenzada en el siglo XV y debatida con ardor, unas veces a mano armada y otras en largos debates diplomáticos.

Los títulos en que se fundaba esta discusión, eran los siguientes, que para mayor claridad los anotamos por orden cronológico:

En aquellos tiempos los monarcas, cuando trataban de dar fuerza moral a sus contratos, ó cuando querían adquirir derechos sagrados, recurrían al Santo Padre, quien expedía una bula que dejaba fuera de discusión todo asunto, ó ponía punto final a toda disputa.

El Papa Alejandro VI, a solicitud de los monarcas español y portugués, expidió la bula de demarcación de 1493, señalando un meridiano que debía pasar a 100 leguas al O. de las islas Azores, quedando dividido el mundo en dos partes, la oriental con África y los posteriores descubrimientos para el Portugal, y la occidental con América y lo que pudieran descu-

brir para España. La primera nación que reclamó contra esta demarcación, que no aceptaba la redondez de la tierra, fué el Portugal; la corte de Lisboa, alegaba justamente que esta resolución del Santo Padre no podía aplicarse a las posesiones del Pacífico, y también comenzó a mostrar su ambición a las tierras americanas, donde Cabral tomó posesión del Brasil descubierto por él, a causa de un equívoco náutico.

Consiguió el Portugal tratar con la corona de Castilla y se sometió la cuestión a un juicio de arbitrar, que tuvo lugar en Tordecillas en 1494, donde se firmó el tratado conocido con el nombre de esta villa. Portugal consiguió en este tratado la gran ventaja de que el meridiano trazado por Alejandro VI sobre las aguas del Atlántico, se trasladara a 370 leguas al O. de las Azores, primera campaña diplomática ganada por la corte de Lisboa.

Sin embargo de que el Portugal ganaba por este nuevo tratado, 250 leguas en toda la longitud que separa un polo de otro del planeta, rehuyó la ejecución de este tratado pensando en mayores concesiones, y avanzando sus posesiones en territorio español para fundar títulos, aprovechando para ello de la misma grandeza de España, pues, los avances mas grandes datan de 1580 adelante, época en que el Portugal, formaba parte integrante de España.

¿Cuál es el meridiano de Tordecillas? Tal cuestión sencilla de por sí, pero hecha difícil por los manejos lucitanos, hizo retardar todo arreglo, y las comisiones científicas españolas, esperaron largos años a que se les unieran las portuguesas, hasta que cansados, tuvieron que abandonar su propósito.

—En 1749 se publicó por la Academia de Paris el trazo científico del meridiano de Tordecillas, el Portugal separado de España dudaba siempre la demarcación, hasta que en el reinado de Fernando VI consiguió Portugal, mediante la esposa del monarca español, el desastroso tratado de 1750 que dió origen a la insurrección de los guaranis y a la protesta de los españoles.

Carlos III, sucesor del débil Fernando VI, abrogó expresamente este tratado y se siguieron los tratados de 1761 y 1763; los portugueses siguieron su política de entorpecer la ejecución de los tratados y avanzar sobre las colonias españolas, hasta que vencido Carlos III firmó el tratado preliminar de 1777 ratificado en 1778 en cuya virtud quedaba el Portugal en posesión de todas sus usurpaciones. Este era el estado de la cuestión de límites en 1863 cuando el Ministro del Brasil Juan Rego Monteiro reprodujo las pretensiones de la corte de Rio Janeiro.

El 27 de marzo de 1867, se firmó entre la República

de Bolivia y el soberano del Brasil, el desastroso tratado de límites, en el que las pretensiones brasileras fueran suscritas sin protesta por el negociador boliviano. Por este desastroso y mal meditado tratado, perdió Bolivia próximamente 6,000 leguas de territorio sobre los sistemas del Plata y Amazonas, renunciando a los caminos fluviales que la naturaleza le había concedido para salir al Atlántico y comunicarse con los grandes centros europeos.

Este último tratado es el que debe llevarse a efecto, y para ello, es necesario trazar geodésicamente, una línea que partiendo del punto de unión de los rios Beni y Mamoré, deba encontrar las fuentes del Yavari que nos separan del Perú.

La política brasilera, heredera de la portuguesa, trata de prolongar la época en que debe trazarse esta línea, y mientras tanto, invade pacíficamente territorio boliviano, fundando caserios que mas tarde han de servir para alegar derechos y fundar títulos, con los cuales aspirará seguramente a un nuevo tratado en el que Bolivia pierda valiosas zonas.

K

Trascripciones

EL RÍO AMAZONAS.

(TRADUCCIÓN DEL INGLÉS.)

Saliendo de Lima, capital del Perú, y atravesando los Andes en dirección Noreste después de andar una distancia de 120 millas, llega el viajero a las famosas minas de Plata de Pasco, la ciudad más elevada del mundo. Cerca de ella, en el centro mismo de las cordilleras, hay un pequeño lago como a 14,000 pies sobre el nivel del mar, situado precisamente bajo el límite de la nieve perpetua. A este pequeño lago pertenece el honor de dar nacimiento al poderoso Amazonas, rey de los rios.

Al principio no es más que un pequeño arroyo, que corre en una serie de cataratas y rápidos, atravesando valles pedregosos hacia el Norte, hasta que llega a la frontera del Ecuador, a una distancia de 800 millas de su origen. Desde este punto la vista del viajero puede recorrer un vasto valle cubierto de impenetrables bosques, que se extienden por el Oriente hasta el lejano Atlántico. A su espalda, por el Oeste, se levantan los elevados picos de la Cordillera; a su izquierda, en dirección al Norte, aparecen las montañas de Venezuela y Guayanas, en tanto que por el Sur se elevan las sierras y mesetas del Brasil.

En el valle que se extiende delante de él podría caber más de la mitad de Europa, y solo los tributarios del poderoso rio que lo desagua a todos los rios de Europa juntos. El largo del rio principal, con sus vueltas y recodos, no es ménos de 4,000 millas.

El valle del Amazonas está dividido por el Rio Negro, en hoyas superior y hoyas inferior. La región del Amazonas superior, como se llama el gran rio más arriba de aquel límite, es un magnífico des poblado donde el hombre civilizado apenas ha puesto su planta.

Aunque la atmósfera, por la ausencia de vientos regulares, es estagnante y abochornada, el clima es maravillosamente saludable, y el rico suelo de aluvión produce una vegetación aún mas lujosa que la parte inferior del rio. El alto Amazonas es navegable en toda estación por grandes vapores, en una extensión de mas de

1400 millas más arriba del rio Negro; pero durante la estación de las lluvias la navegación se hace peligrosa, porque la impetuosa corriente, que tiene un ancho de una ó dos millas, arrastra una serie no interrumpida de árboles arrancados de raíz y con frecuencia socava las márgenes, que caen al rio con terrible estruendo.

El principal distintivo del bajo Amazonas en su vasta extensión de agua mansa, de un color amarillento pálido, que arrastra continuamente sobre la superficie islotos desprendidos cubiertos de vegetación. A veces el tímido siervo se refugia en una de estas traidoras islas cuando lo persigue el feroz jaguar, y el cazador y su presa, sorprendidos en esta trampa, son arrastrados juntos hacia el mar. Por la mañana y por la tarde, bandadas de loros y amarillos pagayos vuelan en todas direcciones dando desapasibles gritos, en tanto que durante la noche los gritos de las gaviotas y golondrinas de mar se oyen en las arenosas márgenes donde hacen su nido. De vez en cuando los delfines y vacas marinas al deslizarse contra la corriente, dejan ver sus espinazos sobre la superficie del agua.

Enormes caimanes, con las quijadas abiertas se calientan al sol en las riberas ó nadan perezosamente al travez del rio.

El Rio Negro, el mayor afluente del Amazonas por el Norte, tiene un curso casi igual al del Danubio el rio más grande de la Europa Central. Tiene su origen en las alturas de Nueva Granada y, atravesando los llanos de Venezuela, se une con el Amazonas, después de haber recorrido una distancia de más de 1500 millas. Como uno de sus tributarios es una ramificación de las aguas de arriba del Orinoco, establécese un completo circuito que une las hoyas de dos poderosos rios en un vasto sistema de navegación interior.

Como a 60 millas más abajo de la desembocadura del Rio Negro, el gigantesco Madeira, el mayor tributario del Amazonas por el Sur, une sus lechosas aguas con la turbia corriente del rio principal. Todo el curso de este tributario, desde el centro de Bolivia, donde nace, es casi igual al del mismo Amazonas; pero, debido a la existencia de algunas caídas no es navegable por grandes navios por más de 500 millas desde su embocadura.

Enriquecido de esta manera por uno y otro lado por tributarios que son verdaderos rios, este monarca de las aguas se desliza por entre sus bajas márgenes cubiertas de bosques por una distancia de 400 millas desde su desembocadura, hasta que llega al estrecho de Obidos, donde su anchura se reduce a dos mil pasos. Por este canal sus aguas se precipitan con fuerza tan irresistible que hace inútil todo esfuerzo para medir su profundidad y con un volumen suficiente para llenar todos los rios de Europa hasta hacerlos desbordarse. Antes de llegar al Atlántico su vasta corriente alcanza a ver las riberas opuestas. Parece en verdad una corriente del Océano ó un mar Báltico que corre constantemente más bien que un rio mediterráneo.

Al desembocar en el mar trábese una porfida lucha entre el gigantesco rio que baja y la marea que sube. Dos veces al dia se verifica esta lucha de predominio y, al encontrarse estas enormes masas, levántase una montaña de agua y espuma a una altura de 180 pies. La victoria puede decirse que la comparten equitativamente entre sí, por que al paso que la marea sube cerca de 500 millas rio arriba, la influencia de éste se hace sentir 300 millas mar afuera. Esto explica cómo los marinos, al aproximarse a las playas de Sud-América, aún antes de divisar la tierra, pueden arriar sus baldes y recoger agua dulce, salda tal vez algunas semanas antes de las pedregosas faldas de los Andes.

Tan uniforme es el nivel del plano del alto Amazonas especialmente, que muchos de sus tributarios se entrelazan con él y entre sí, formando una red de tortuosos

cauces y cauces intrincados, que sólo las corrientes naturales de las aguas son capaces de vencer. Tan espesas son estas corrientes en ciertas partes, que las aguas de los rios más elevados se mezclan por encima, formando una especie de docel, que por millas y millas se repite, formando un perenne retrazo del firmamento al travez del espeso follaje, y tantas que pajazos de vistoso plumaje se posan en todas direcciones, disfrutando la fresca sombra ó se posan en las ramas para arreglar su plumaje, profiriendo extraños y variados gritos.

Algunas veces estos cauces se ensanchan formando pozas y lagos, llenos en su mayor parte por los desbordes del rio principal durante la estación de las lluvias. Estas pozas están llenas de una gran variedad de peces de muchas clases, de tortugas y caimanes, de anguilas eléctricas y otros habitantes del agua.

Habitando sus márgenes aves acuáticas de toda especie, en tanto que en la superficie de sus placidas aguas flotan las inmensas hojas y magníficas flores de la Victoria Regia, y otras clases de lirios y plantas del agua.

La navegación interior del Amazonas y sus tributarios, que sirve para el comercio, tiene una extensión de no ménos de 50,000 millas, pero como cruza una región escasamente poblada por indolentes, naturales y no muy activos colonos, hay menos buques sobre sus aguas en un año que los que se pueden ver en el centro del Mississippi a cualquiera hora del dia.

Sin embargo, no hay en el mundo un campo más favorable para las empresas que el gran valle del Amazonas, ninguno más rico en recursos naturales ó que ofrezca mas segura recompensa a la energía y a la perseverancia. No hay más que mirar el mapa para ver que, con excepción de Chile y la Patagonia, todos los países de Sud América se hallan directa ó indirectamente al alcance de su navegación interior.

Tan variados y tan abundantes son los productos de esta extensa región que bien podría llegar a ser el jardín y el almacén del mundo. Apenas hay algunos de los que sirven para satisfacer las necesidades ó las suntuosidades de la vida que, en caso de faltar cualesquiera otros recursos, no pudieran obtenerse del valle del Amazonas en cantidad suficiente para satisfacer las necesidades de los habitantes de todo el globo. La existencia de carne, pescado y aves de casa, es verdaderamente inmensa. Hay grande abundancia de café, cacao y azúcar; de maiz y arroz; de algodón y tabaco; de plátanos y uvas; de especias, drogas y tinturas; de plata y oro; de maderas finas de todas clases para hacer los muebles más delicados y de maderas para construir casas y buques.

Sin embargo, esta fértil región permanece aún desconocida, en gran parte inexplorada. Aquí mejor que en cualquiera parte hay campo para que el espíritu de empresa moderno y la ilustración puedan llevar a cabo las más grandes cosas.

(De "El Tiempo" de Caracas.)

LIBERTADES VENIDERAS.

Son las de dos estudios preparatorios y superiores y la del ejercicio de las profesiones liberales, fuera de algunas otras masas que, como aquí no me ocupan, la libertad sexual, por ejemplo, no tengo para qué mencionar.

Entiendo por libertad de estudios la ausencia absoluta de imposiciones en lo relativo a materias, planes y programas didácticos, asistencia a clases y exámenes anuales de término y generales; y entiendo por libertad del ejercicio de las profesiones la que faculta a todo el mundo para desempeñar un arte liberal cualquiera, sin diploma que acredite competencia, previo pago, se entiende, de la patente ó cargos fiscales correspondientes ó, en otros términos, yo concibo que se puede ser abogado, ó médico, ó ingeniero, ó arquitecto, por ejemplo, sin que se posea el título universitario respectivo, del cual, hoy por hoy, no se puede prescindir entre nosotros.

Esto parecerá paradójal a más de uno, y especialmente a todas esas momias intelectuales que no pueden desprenderse de la tradición y la rutina; pero, en cambio, sonará como cosa natural a la juventud ávida de emancipar sus horizontes con ideas que salen de lo común, a esas generaciones nuevas que no ven en la tradición más que la lumbrera moribunda de tiempos que fueron.

Los abogados y médicos, arquitectos, ingenieros y demás profesionistas de artes liberales con títulos profesionales, son los últimos restos de aquellos tiempos feudales en que el trabajo estaba organizado por gremios. En aquel espeluznante pasado no se podía ser zapatero sin pertenecer al gremio de los mismos,

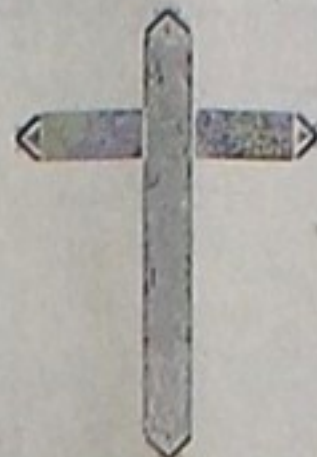


Crónica.

FALLECIO

CAROLINA SANJINES Y C. DE GUERREROS.

(Q. E. P. D.)



Andrés Sauz Guerrero es-
poso é hijos, suplican á sus
amigos y deudos, se sirvan
concurrir á la traslación de
los restos de aquella al cemen-
terio general el día de maña-
na h. 9 a. m. Siendo el acto
voluntario no se invita por
tarjeta.

La Paz, Mayo 18 de 1895.
Calle de Buena N° 27.

GRATITUD.

La viuda é hijo del Cor-
onel Claudio Rada agradecen
profundamente á todas las
personas que han honrado
con su asistencia á la trasla-
ción de los restos de aquel,
les suplican asistan á la misa
de requiem el día 20 del pre-
sente h. 8 en el templo de la
Merced.

EN VENTA.

Una chacarilla con buena
casa y baño en challapampa
y una casa en la calle Linares
N° 11 (antes caraguichinca.)
Para tratar del precio de
ambas propiedades pueden di-
rjirse los interesados al pro-
pietario.

Exequiel Zuazo.

P. 1 m.

Se previene á los señores
del Directorio Central que el
martes 21 tendrá lugar la reu-
nión ordinaria en casa del Sr.
Vice-presidente Ignacio L. Za-
pata á h. 1 p. m.

Los Secretarios

Que criterio!

Algun órgano de esta ciudad que
generalmente parece escrito en pueblo
enemigo dice, al hablar de Obras Pú-
blicas: "El Gobierno hace aún mas de
lo que puede en favor de La Paz," y no
tiene en cuenta que La Paz sacrifica
mucho mas de lo que debe en favor de
la Nación y que sus representantes
aceptan estos sacrificios exponiéndose á
que de un momento á otro les hagan
rendir cuentas sus comitentes.

Liberales presupuestivos

Y algunos ingratos por añadidura.—
Tomamos de "La Industria" de Sucre
ofreciendo complementar la lista, la si-
guiente todavía corta demostración,
probada por las imprudencias de la
hoja del Mercado:

General Campero	Bs. 4,000
Id. Camacho	4,000
Coronel Pando en plata	87,532 20
Id. id. en tierras	244,000
Coronel Peñarrita	1,350
Id. J. D. Avila	1,350
Id. A. Martinez	1,350
Id. Ayora	1,350
Id. Moscoso	1,350
Teniente coronel Rodriguez	1,920
Id. id. B. Rodriguez	960
Id. id. Viscarra	960
Id. id. Delgadillo	960
F. D. Medina, id. id.	20,000
A. Quijarro, deuda prescrita de há 50 años	7,309
Anaya, canónigo cancelario	2,324
Sixto L. Ballesteros	1,800
Ricardo Mujia	4,000
Los siguientes perciben sumas por razones de otro género:	
Miguel Ramirez, diputado	1,600
N. Rada, id.	1,600
C. Gallardo id.	1,600

(Continúa.)

Incendio del Palacio del Congreso de Chile

Se ha recibido el siguiente te-
legrama:

Mayo 18 de 1895.
Señores Editores de "El Telégra-
fo".

Presente.

Acabo de recibir el siguiente
telegrama de Mollendo:

"Congreso Nacional Santiago
totalmente quemado esta maña-
na temprano, pérdida se calcula
cuatro millones de pesos é inclú-
yese todos los documentos de
valor".—De Us. atento S. S.—Jo-
sé P. Arroel.

No sean zonzos

Según el diario del mercado, la
"Memoria de Relaciones Exterio-
res" lujosamente editada, ha sido
para la empresa de "La Revolu-
ción", donde se edita "El Telé-
grafo" una explotación, pues en
lugar de costar 1,200 bolivianos,
según cálculo de "El Comercio"
valluno, ha costado 3,274.

No sean zonzos, señores. Pregun-
ten en la casa de don Mariano
Farfán, cuanto cuesta el papel
superfino que ha servido para esa
edición y hagan luego el cálculo,
si saben hacerlo, y verán que la
empresa de "La Revolución" ha
cobrado muy poco, mucho menos
de lo que cobrarían "El Impar-
cial" y "El Comercio" cochabam-
bino, si pudieran hacer una edi-
ción como las que hace nuestra
oficina.

El último de los diarios citados
hace un cálculo original. Aprecia
á 30 Bs. el pliego de la Memoria
y luego saca 1,200 Bs., como to-
tal.

Si no serán ignorantes y men-
tecatos!... Multipliquen si saben
65 pliegos por 30 Bs. y vean que
aun á ese infimo precio, que no
puede cobrar "La Revolución"
porque paga á sus operarios y
compra al contado el papel, y no
elandestinamente como otras em-
presas, sería mucho más de 1,200
Bs. el precio de la zarandeada
Memoria.

No sean zonzos, hombres de
Dios, aprendan aritmética, si tie-
nen un tantito de materia gris y
después hablen.

¿La Memoria municipal cuánto
podrá costar, señores del Merca-
do?

Hagan sus cálculos y les avisa-
remos luego lo que se ha cobrado
por ella.

Última vela

"El Imparcial", que ahora lo
ha sido de veras, dice con mucha
razón que "El Comercio" de Co-
chabamba, simbolizaba la fé del
partido como la última vela de las
tinieblas". Eso es verdad: en pri-
mer lugar por el cebo que tiene,
y en segundo porque su pálida y
macilenta luz, apenas puede lla-
marse tal: es fuego fátuo, luz de
osario y cementerio, que se ex-
tingue al brillar la aurora.

Fúebre

Ha dejado de existir la señora
Carolina S. y Calderón de Guerre-
ros, después de penosa enferme-
dad.

Esposa digna y madre modelo
rinda el último tributo á la que
está sujeta á la naturaleza humana
dejando á su familia sumida en
dolor.

Paz sobre su tumba y confor-
midad cristiana para los suyos.

En el escuadrón Bolívar

Esta mañana han sido invita-
dos al rancho del Escuadrón Bo-
lívar, que manda el distinguido
teniente coronel Rosendo Rojas,
los señores Ignacio L. de Zapata,
Andrés Aramayo, Narciso Tabla-
res, José Gonzales Quint, José
Borda, Sixto Benguria y otros
dignos caballeros. La mesa, como
de costumbre, estuvo espléndida.
Hicieron uso de la palabra los

como hoy no se puede ser médico sin poseer
el título de tal. Esos tiempos han cambiado
para los zapateros, y no para los médicos; pero
cambiarán también para éstos.

Podemos acaso al herrero, al albañil, al car-
pintero un diploma cuando estamos por con-
firmar una obra? Se la confiamos algunas veces
porque otros nos lo recomiendan como hábil y
barato; y en la generalidad de los casos tan so-
lo porque el individuo dice que es herrero, al-
bañil ó carpintero.

Cuando tratamos con esos artífices queda su-
bentendido por ambas partes, por quien da
trabajo y quien desea ejecutarlo, que si la obra
no sirve, no se paga la suma estipulada, ni se
tiene derecho á cobrarla.

Por qué no habíamos de aplicar un criterio
algo parecido al trabajo del abogado, del mé-
dico, del arquitecto, del ingeniero y de los de-
más profesionistas diplomados?

Se entiende desde luego que no ha de que-
dar librado al juicio único y exclusivo del que
paga, la decisión de si el servicio ó el trabajo
sirve ó es inservible, sino que éste ha de ser
pronunciado, en caso de litigio, por un juez
competente, como sucede también hoy, en ca-
sos parecidos.

Si, supo ígamos, se llama al médico del nue-
vo régimen para que asista á un individuo vie-
jo, exhausto de fuerzas y gravemente enfermo,
y el paciente se le muere, á pesar de haber si-
do objeto de los más solícitos cuidados y de los
tratamientos científicos más adelantados, no se
podrá responsabilizar al médico de esa mu-
erte, ni se podrá dejar de pagarle los hono-
rarios que correspondan á su asistencia, por-
que, en resumen, algún trabajo le ha dado esta-
pero si, en cambio, se trata de una persona jó-
ven y robusta, enferma de una dolencia aguda
facilmente curable, y el paciente muere por la
ignorancia del médico libre, será justo que no
solo no se le pague nada, sino que se le persi-
ga ante los tribunales por homicidio.

Se me dirá que este último facultativo no es
un médico sino un charlatán, es claro, y por lo
mismo debe procederse de este modo con él,
para eliminarlo de la competencia, y para es-
camentar á sus colegas con el ejemplo. Con
el abogado que pierde un pleito por ignoran-
cia, se puede proceder de idéntica manera.

La objeción que pudiera hacerse á la liber-
tad del ejercicio de las profesiones académicas,
la de que los ignorantes y saltimbanquis por
lado, y los charlatanes que no han estudiado
nada en las universidades por otro, harían una
competencia ruinosa á los hombres de saber,
no tiene mayores fundamentos, si se tiene pre-
sente que los lucapaces, ó no tendrían la au-
dacia suficiente para asumir las graves respon-
sabilidades que una legislación más severa que
la actual, les impondría en el ejercicio de un
oficio; ó, si la tuviesen, quedarían pronto evi-
denciados en su mezquino valimiento profesio-
nal y estigmatizados como farsantes ante la
opinión pública.

No hay que temer que el nuevo estado de
cosas inunde á las sociedades de charlatanes;
ya hoy están muy inundados. ¿Acaso no se ve
á cada instante á los curanderos y adivinos,
manos y patas santas, brujos y demás artistas
del mismo pelaje asistir á enfermos á la par
de los médicos diplomados? Tan crecido es en
todas partes el número de estos, y tan difícil
se les ha hecho la vida por la propia compe-
tencia y la de los embaucadores, que ya se
puede observar de vez en cuando que algunos
de aquellos, acosados por las necesidades, des-
cienden de su pedestal científico para hacer
concesiones al vulgo y trabar camaradería con
los curanderos.

Los charlatanes curan con una infusión de
alas de mosquito en lágrimas de gata viuda,
oreada al sereno de una noche de luna men-
guante, ú otro agente terapéutico tan eficaz
como éste; no se meten en honduras compro-
metedoras, y cobran poco, y como la cordada
de alcances es el patrimonio de los más y la
codicia de éstos guarda proporción con su agu-
deza, se explica fácilmente la gran clientela
que los susodichos terapeutas logran formarse.

¿Qué hemos de hacerle!
El vulgo considera á la medicina y á la ju-
risprudencia (con perdón de los señores mé-
dicos y abogados sea dicho) ciencias de moron-
danga, propias para ser practicadas por indi-
viduos de cualquier calibre intelectual. El ta-
lento y el saber del médico, por ejemplo,—que
digan ellos si es cierto ó no—los estima la mu-
chedumbre por la extensión y la incomprensibi-
lidad de la receta, y el facultativo que por
sabiduría ó humanidad se concreta á dar con-
sejos higiénicos, á recomendar lisa y llanamen-
te dieta, cama y vientre corriente, es infal-
blemente tenido por un bruto.

La gente que gasta más renegos y blasfe-
mias que silogismos quiere por su plata tra-
bajo material, y como al médico no le conocen
más trabajo que el de recetar, piden receta y
larga. Esto no quita que á las prescripciones
de la receta no hagan caso alguno, puesto que
para consejos bastan los que da la comadre
misma Enlana, ó el compadre don Mengano. Si
el médico no receta es, ó porque piensa estar
al enfermo, ó porque no sabe recetar; en el
primer caso se le considere un pijo, en el se-
gundo un asno.

Así juzga el gran montón.
Una opinión parecida á ésta tiene la muche-
dumbre de los abogados. Para ésta no es la
jurisprudencia más que la ciencia de las natu-
ras. El más diablo gana el pleito. Tratando
se da dos abogados se confía en aquel que, con
su locuacidad, honrada primero en agujero en
el vientre del adversario y lo deja callado. A
ese hay que verlo para que defienda las pille-
rias y traposondas que se hayan hecho.

Cuántas veces no he observado con profunda
sorpresa que el ignorante escucha más los con-
sejos de otro bárbaro como él, que no los de
una persona culta que es conocida como pro-
fesor de una suma más ó menos grande de
conocimientos útiles. Hay aún más. Hasta en
las afecciones y los juicios estéticos se observa
el mismo fenómeno. Una china es capaz de
llamar bicho feo á la mismísima encarnación
blanca y rubia de un helios, y encontrar her-
moso á un chino cobrizo, lampiño, cerdudo
de ojos porcinos y pómulos salientes. Esa pre-
dilección del bruto por el bruto, de la china
por el chino se explica por la afinidad que flo-
te misteriosa entre almas de igual estofa, supo-
ngo que de cántaro.

(El archimilicioso que fuera á suponer aquí
que hablo por despecho, porque debo de ha-
ber recibido un bolsazo de alguna china, ob-
jecto de requiebros míos, está fresco.)

Suponiendo que las profesiones académicas
se ejerzan libremente, ¿cómo se llegará á dis-
tinguir el buen médico del malo, el abogado
hábil del elamabón? Pues por la fama. Por las
curas que hace el médico y por los pleitos que
gana el abogado. El que sabe, pronto se hará
conocer como sabedor,—no haya cuidado! Adi-
más, cuando se estuviera completamente á
oscuras respecto del valimiento profesional
de una persona, y no hubiese premuras de por
medio, se podrá averiguar en las universidades
si éste ha cursado estudios facultativos, á
qué clases ha asistido y por cuánto tiempo.
Este recurso será en verdad no gran cosa, pero
por el tiempo y las materias que un individuo
ha estudiado se puede encontrar menos for-
mal una idea aproximada no ya de su competencia
sino de si es ó no presumible, hablando en tér-
minos generales, que su trabajo, asistencia ó
consejos profesionales puedan ser ó no acerta-
dos.

El título de doctor no es, por cierto, una ga-
rantía absoluta de competencia profesional.
Cuántos doctores sin ortografía, sin gramática,
sin ciencia ni conciencia, conozco yo, que ten-
drán de todo menos de doctores.

Por medio del título universitario ejercen
los gobiernos una especie de tutela sobre sus
administrados, á quienes consideran menores
de edad en materia de medicina y derecho. Y,
sin embargo, ¿véase la contradicción! La libre
emisión del pensamiento, mucho más peligro-
sa que la libertad de hacerse curar y defender
en pleitos por un cualquiera, esa no está so-
metida á los paternales cuidados de los go-
biernos, salvo casos excepcionales, como v. g.,
estados de sitio, etc.

Se temerá quizá, que pudiendo curar todo el
mundo, se produzcan constantemente asesina-
tos terapéuticos. Los ferrocarriles matan tam-
bién, con mucha frecuencia, á los abri-bocas,
los imprudentes y distraídos, y no por eso se
querra abolirlos. El peligro de una mortan-
dad excesiva que envuelve el libre ejercicio de
la medicina, desaparecerá cuando el código
penal asimile á los homicidas, los médicos
audaces que matan á sus pacientes. En el li-
bre ejercicio de la abogacía se podrá aumen-
tar la ignorancia de los abogados con multas,
si en materia de procedimientos cometen bar-
baridades y agotan la paciencia de los jueces.

Muchos no ven el diploma universitario un
instrumento para ganarse la vida sino una
especie de título nobiliario por el cual crean
delevarse por encima del gran montón de gente
iletrada, que á su entender, constituye algo
así como la plebe. Ya que no pueden ser con-
des, marqueses ó barones, se contentan con
ser doctores.

La más absoluta libertad de estudio en las
escuelas preparatorias y superiores es la pre-
misia del libre ejercicio de las profesiones aca-
démicas.

Díre como yo me imagino la libertad de es-
tudios.

Cada cual estudia lo que quiere y con el pro-
fesor que más le guste. Entendiendo que los
establecimientos de enseñanza sean muy es-
paciosos, que dispongan de un gran número
de aulas, como para que cada materia pueda
ser enseñada por varios profesores á la vez. A
éstos nadie los nombra; solicitan admisión para
la enseñanza de las autoridades del estable-
cimiento poco antes de la apertura de las aulas,
y si no existe un impedimento material debe
serles concedida.

Los estudiantes cada vez que quieran asistir
á una clase, compran á la entrada del estable-
cimiento, en la boletería del mismo, su boleto
de asiento, como si se tratase de ir á ver las
comedias de Frank Brown. Con este bo-
leto, que el portero del aula recoge, van á oír al
profesor que quieren. Terminadas las clases,
cobran los profesores sus honorarios en la ca-
ja del establecimiento con boletos de sus
oyentes. El negocio es sencillo, breve y al
contado, como se ve.

El estado no paga nada al profesor; éste
tiene que contentarse con lo que le produce la
asistencia de los alumnos. Como los estudian-
tes alcanzan pronto la erudición y el talento del
que los enseña, se puede desde luego creer
sin mayores demostraciones que sólo los pro-
fesores realmente capaces tendrán estudian-
tes; los ignorantes y charlatanes, los que apren-
den junto con sus oyentes no los tendrán,
porque no es cosa de gastar su plata al cohete,
ni de atar perros con longanizas. Los pro-
fesores inservibles quedan desde luego eli-
minados del personal docente, se echan á sí mis-
mos á la calle en cuanto los oyentes les em-
piecen á faltar.

La administración del establecimiento lo
costea el estado.

Bajo el régimen de la libertad de estudios no
habrá ni planes, ni programas didácticos, ni
asistencia obligatoria, ni exámenes de ningún
género. Cada uno podrá estudiar las materias
que más le agraden, mientras tenga los medios
de comprarse un asiento en las aulas respec-
tivas, bien entendido, y podrá pasar, si quie-
re, toda la vida en el colegio nacional ó en la
universidad, sin que esto tenga que molestar á
nadie mayormente. Las clases empezarán y
terminarán en época fija; las materias didácti-
cas y su desarrollo progresivo en la enseñan-
za serán en cada establecimiento apropiados
á la índole de estudios.

Se me dirá que, dada una libertad tan abso-
luta de los estudios, se podrían desde luego
suprimir del todo las escuelas preparatorias y
las universidades dejando que cada uno to-
mase en su domicilio las lecciones que quisiera.
Si esto se hiciese, se acabarían las ciencias,
porque sólo los millonarios podrían cultivar-
las, y éstos sabido es que gustan más del sport
que de la meditación. La química, por ejem-
plo, se puede estudiar pagando sólo 50 centá-
vos ó menos por el boleto de asiento en el aula
respectiva, mientras que, ni con 100 pesos por
lección podría hacerse otro tanto en su domi-
cilio, por la falta de lo esencial, el laboratorio.
Los establecimientos públicos de enseñanza,
sostenidos y administrados por el estado en
todo lo concerniente al material didáctico de-
ben de quedar subsistentes, porque á la vez
que son una especie de depósitos de la ciencia,
abaratan los estudios poniéndolos al alcance
de todos. El profesorado, naturalmente tiene
que costearse á sí mismo, y cada profesor es-
tablece el precio del asiento en su aula. El
estado no ha más que las aulas con su mobi-
liario, los gabinetes físicos, laboratorios quí-
micos y museos. De más está decir que las
ciencias que no han menester de estos institu-
tos auxiliares de la enseñanza, podrán también
explicarse en aulas extrañas á la universidad.

La más absoluta libertad de enseñanza au-
mentará notablemente el repertorio de las ma-
terias didácticas y contribuirá poderosamente
á la formación de especialistas. El que sólo
quiere ser botánico para que ha de estudiar
fenecladura de libros, literatura, cosmografía y
trigonometría? Estudiará la botánica y sus
materias afines y nada más. Enseñanzas nue-
vas se presentarán en gran número. Supón-
gase, por ejemplo, la aparición de un indivi-
duo que anuncia en las pizarras universitarias
la enseñanza del quichua ó del sancrito. Si
no se le presenta ningún alumno, es claro que
no hay enseñanza; pero si hay oyentes, en-
señará mientras le deseen las ganas.

No es de temer que los estudiantes, para
acabar pronto sus estudios, pase los cursos
preparatorios simplemente por alto é ingresen
en seguida en las aulas universitarias. Eso no
lo harán, porque se persuadirán pronto de que
pierden su plata, ó mejor dicho la de sus pa-
dres, oyendo cosas que no están á su alcance.
En resumen, la libertad de estudios, como
yo lo entiendo, significa para el estudiante
ahorro de tiempo y de fuerzas, lo cual le per-
mite especializar la ciencia que piensa profe-
sar; para las personas dotadas de aptitudes
docentes equivale dicha libertad á la creación
de la carrera del profesorado; para la sociedad
es la supresión del proletariado académico, y
para el estado es un gran ahorro.

El pasado era propicio á los conocimientos
enciclopédicos, porque la ciencia era poca; el
porvenir, en cambio, con sus ricos tesoros
científicos, exige especialistas. Ya hoy es un
Humboldt casi imposible, y un Pico de la Ma-
candela que pudo existir en el decimo quinto
siglo, sería corrido en nuestros días por cual-
quier individuo de mediocre erudición.

F. LATZGNA

señores Zapata, Gonzales Quint y
otros celebrando la línea del
ejército y su moralidad.
Fundamentalmente la Sociedad Lirica
Pacata dará una función en be-
neficio de los niños y niñas de
San Francisco de Asís, en el acto
de patriotismo que debe ser
secundado por el público.

Ojalá haya una concurrencia
que bien la merecen los jóvenes
que toman parte en la fiesta y el
objeto á que se la dedica.

Trascribimos.

A continuación el oficio del se-
ñor Presidente del Directorio
Central:

La Paz, Mayo 14 de 1795.
Al señor Vice-Presidente del
Directorio Central del Partido
Nacional.

La Paz.

Señor:

Hace algunos días que me per-
mití convocar una reunión extra-
ordinaria del Directorio, siendo
mi objeto solicitar una licencia
temporal por cinco meses que
creo durará mi ausencia de esta
ciudad.

Por falta de número no tuvo
lugar la sesión, de manera que
me veo en el caso de dirigirme á
U. á fin de que en primera oca-
sión se digné U. solicitar en mi
nombre la merituada licencia, cre-
yendo que no se encuentre in-
conveniente para ello, puesto que
en previsión de la ausencia del
Presidente, el Directorio ha ele-
jido dos Vice-Presidentes.

Haciendo votos por la prospe-
ridad del gran Partido Nacional
en este importante Departamen-
to, me es honroso suscribirme de
U. su muy atento.

Servidor.

L. Gutierrez

Retreta

Por la banda de la columna Mu-
rillo, para la noche del 19 del co-
rriente.

- 1º. Sinfonía del Nuevo Figaro.
- 2º. Nápoles, Valz.
- 3º. Invitación al baile, Cuadri-
lla.
- 4º. 16 de Julio, marcha por Sua-
res.

El Director

F. J. Molina.

POLICIA DE SEGURIDAD.—La Paz,
á 15 de mayo de 1895.

Al Sr. Prefecto y Comandante
General del Departamento.

Señor:

Pongo en conocimiento de Ud.
que han llegado.

De Chililaya por diligencia, F.
Steinert, Rosa Bedregal, Mercedes
Gaillen, L. Delgado y tres de fami-
lia, J. Griffith, I. Munguía, J. Bur-
gos y E. Areni.

Al Hotel Central, Jorge Griffith.
Al Tambo de San Antonio, Ma-
nuel Sanjines de Achacache y Si-
món Ramos de Viacha.

Al Tambo de Quirquincho, Ja-
cinto Vilca de Irupana, Elias Bue-
las de Sorata y Abel Marin de Son-
go.

Marcharon.

Del Tambo de Quirquincho, Ma-
nuel Arenas.

Del Hotel Lientaud á casa par-
ticular salieron, Arnaldo Carrasco
y hermano y el señor Barbieri.

POLICIA DE SEGURIDAD.—La Paz,
á 16 de Mayo de 1895.

Al Sr. Prefecto y Comandante
General del Departamento.

Señor:

Pongo en conocimiento de Ud.
que han llegado;

Al Hotel Lientaud señor Carlos
Prentis de Araca.

Al Tambo de San Antonio Ga-
briel Colque de Chacarilla, Rafael
Luna de Ayoayo, Samuel Luna de
Tiaguanaco.

Al Tambo de Quirquincho, Ma-
nuel Espinal de Irupana, Cesar
Castañón de Coroico, Cirilo Alvisu-
ri de Chulumani.

En los países cálidos, donde
las ligeras incomodidades son múl-
tiples, no hay producto más bené-
fico ni refrescante que el Agua de
Kananga del Japon de Rigaud
y Co., empleada por todas las
señoras de distinción, en lociones
y baños.

En todas las Perfumerías.

Avisos

Quinina de Pelletier
6 de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las oblas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina.

En PARIS, 8, Rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Colicos, Diarrea, Disenteria
CREMA DE BISMUTO

de GRIMAULT y C^{ia}, de Paris

El Bismuto es un medicamento heróico empleado con éxito indiscutible contra los colicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes.

La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.

En PARIS, 8, r. Vivienne, y en las principales farmacias.

Enfermedades del Pecho
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
de GRIMAULT y C^{ia}

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarrhos más tenaces, cicatriza los tuberculos del Pulmón de los Tísicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques incesantes de tos que desesperan a los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

Perlas de Pepsinapura
DIALISADA
de CHAPOTEAU

Farmacéutico de 1^a Clase, en Paris.

Dos perlas, tomadas después de comer, bastan para asegurar en un cuarto de hora la digestión de los alimentos, y disipar las Jaquecas, Dolores de Cabeza, Bostezos y Somnolencia, consecuencias de mala digestión. Como garantía, cada cápsula lleva el preso en negro el nombre de CHAPOTEAU.

PARIS, 8, Rue Vivienne.

HOTEL LIEUTAUD.
La Paz
Bolivia
CALLE DEL LITIMANI, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo
Este establecimiento ofrece a sus favorecedores todas las comodidades de un hotel de primera clase.
Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias—
Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia
La mejor comida de La Paz

AVISO.

El infrascrito cirujano dentista, graduado en Norte América pone a la disposición del público sus conocimientos en las diferentes especialidades de esta profesión.
Horas de oficina de 8 a. 11 a. m. y de 12.5. p. m.
Calle de Ayacucho N.º 13, es. quina de Chirinos.

Dr. J. A. de Castro.

“EL TELÉGRAFO”

Periódico político, comercial y literario.

SALE TODOS LOS DIAS MENOS LOS PERIADOS.

Oficina—calle de Colón N.º 84

CASILLA DE CORREOS N.º 82.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO

Por un año.....	Bs. 10.
Por un semestre.....	“ 6.
Por un trimestre.....	“ 3.
Por un mes.....	“ 1.50
Números sueltos a Cs.....	“ 10
Id. atrasados a.....	“ 20

El Editor

LA IMPRENTA

DE

“LA REVOLUCION”

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:
PAPEL DE IMPRENTA.

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,
Maquinas para cortar lujos,

Y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipograficas.
Se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84.
Casilla de Correo N.º 82.

RICARDO RUIZ.

—LA PAZ—

Calle de Yanacoch N.º 19

21 y 23 y MERCADO N.º 31, 33, 35, 37 y 39 (CASA DEL SR. CARLOS FRIAS)

Compra al mejor precio de plaza:
Café, Coca, Oro, y Pesetas.

Tiene constantemente en sus almacenes a precios sin competencia.

ABARROTES.

Arros del Norte	Id de la India	Harinas de varias marcas	Azucar granulada, en polvo, moscabada y de pilón	Añil flor N.º 9	Añilinas varias marcas	Jabón Oneto	Fideos	Y varios otros artículos.
Arros desde Bs. 1 a Bs. 5 cada uno		Merinos de toda clase y colores	Franelas de lana y algodón gran surtido	Mantas desde Bs. 1 a Bs. 12 cada una	Filosedas de 60, Cs a Bs. 1 50 vara	Rasos	Puntas de lana	Pañuelos desde 90 Cs. docena a Bs. 2
Quimones para camisas y toreros de 15 Cs. a 30 Cs. vara		Hilo coats y brocks surtido	Cintas de todas clases	Lana para borciar	Panillas	Paraguas de 1 80 a Bs. 4 cada una	Percalinas llanas y rayadas	Y muchas otras mercaderias que sería largo enumerar.
Gran surtido de sombreros para señoras hombres y niños								

Ricardo Ruiz.

**El Secreto de la Belleza**

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vénus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada o anémica. Aquellas de nuestras lectoras que deseen ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. **Falta de carnes significa falta de grasa.** En el grabado que precede se ilustra la restitución de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada a saludable; antes sin atractivos, ahora hermosa. ¿Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

P. D.—El grabado no es alegórico, ilustra un caso real.

LIBRERIA GENERAL

DE

José M. Tarfán

Calle de Ayacucho—6 y 8.

En sus almacenes, grandes existencias de libros impresos que se reciben constantemente de Europa y Estados Unidos, así como toda clase de Artículos de escritorio y material de enseñanza, los que se venden a precios equitativos.

Libros nacionales de Legislación y Jurisprudencia.

Reperte catálogos gratis a quien los pida.

Textos de enseñanza primaria, media y superior, entre los que tenemos los adaptados en los Colegios y Escuelas de la República.

Casimires y paños finos, géneros para forros.

Servicios de porcelana, loza y cristalería.

Papeles pintados para tapizar. Molduras doradas.

Tohallas afelpadas grandes para baño. id. chicas

Sombreros para caballeros y niños

Vestidos para niños y niñas.

Chaquetas Jersy de varias formas adornadas para señora.

Frazadas, ponchos, chalones y mantas.

Manteles finos y servilletas. Cornizas para cortinas de ventana. Calzado fino para señoras y niños. Medias para señoras, caballeros y niños. Calzoncillos y camisetas para caballeros.

Enaguas de punto de lana y de alpaca para señora. Delantales de serda para señoritas. Relojes de níquel y de doblé en su caja. Relojes para colgar, varios tamaños y formas. Relojes despertadores.

Joyería fina, imitación, anillos, prendedores, brazaletes, con brillantes y perlas

Tipos de imprenta y para encuadernadores.

Vinos licores españoles. Esencia de vinagre en frascos. Velas espermicas. Almidón holandés. Tripes, rizado, bruselas y afelpado.

Otros muchos artículos que se irán anunciando.

CESAR PALZA

Carpintero Evanista.

Se ocupa de toda clase de trabajos y con preferencia de obras finas y delicadas.

Además graba lápidas.

Calle de la Recoleta—Casa del señor Oblitas.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLAZAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Imp. de “LA REVOLUCION” Colón 84.